

**Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 17 de mayo de 2024**

**PRESIDENTE:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VOCALES ASISTENTES:**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D.<sup>a</sup> Betsaida González Rodríguez
- D.<sup>a</sup> Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D. Benjamín Sánchez Brito

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.<sup>a</sup> Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D.<sup>a</sup> Elsa María Yáñez Rodríguez
- D. Gabriel Castellano Pérez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:**

- D. David Suárez Rodríguez
- D. Javier José Fernández Velázquez

**NO ASISTEN:**

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de mayo de dos mil veinticuatro.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

#### **A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Aprobación, si procede, del acta 02/2024, de 15 de marzo, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III.- Asuntos de urgencia.

#### **B) PARTE DE CONTROL**

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el concejal presidente del Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «estado del barrio de Las Alcaravaneras y su pasarela» (R. E. Dto. Centro núm. 341/2024)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «estado del barrio de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro núm. 342/2024)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «parque Estadio Insular y la grada Tribuna» (R. E. Dto. Centro núm. 343/2024)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «baños públicos y accesibles» (R. E. Dto. Centro núm. 349/2024)
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «baches en el paseo Tomás Morales» (R. E. Dto. Centro núm. 356/2024)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruegos que formula el Grupo Político Municipal Vox relativos al «estado actual de la calle Galicia y medidas a tomar» (R. E. Dto. Centro núm. 358/2024)

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 344/2024)
  2. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Vox relativas a «mejoras parque Romano» (R. E. Dto. Centro n.º 350/2024)
  3. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «reducción de tasas de zonas verdes, azules y aparcamientos públicos gestionados por Sagulpa» (R. E. Dto. Centro n.º 357/2024)
- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	1/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Ruegos y preguntas de formulación oral.
- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

\*\*\*\*\*

- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.

Muchísimas gracias por asistir a esta Junta Municipal del Distrito Centro.

Saludos a todos los compañeros vocales, compañeros y compañeras, al personal del Ayuntamiento y técnicos que hoy nos acompañan. Pero me gustaría saludar singularmente... Bueno, también al concejal del grupo Popular, Ignacio, que nos acompaña también. Pero sí me gustaría saludar hoy, de una manera singular, a los niños y niñas que hoy nos acompañan, que forman parte del proyecto de la Fundación Farrah y que hoy están aquí, dando cumplimiento a un compromiso que tuvimos con ellos en una visita que hicimos en el barrio de San Nicolás, en donde ellos hacen sus actividades, y nos pidieron poder participar en una Junta de Distrito y poder plantearnos sus inquietudes, sus propuestas y que las pudiéramos escuchar todos, no sólo los representantes del Gobierno Municipal, sino también el resto de los grupos políticos del Ayuntamiento.

Yo creo que va a ser una experiencia interesante, no sólo para ellos; que espero que lo sea y que sea fructífera, sino también para todos nosotros. Así que, si les parece, después de este saludo, damos comienzo a la Junta.

Tiene la palabra el director del Distrito que hace las veces del secretario.

**A) PARTE RESOLUTORIA**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 02/2024, DE 15 DE MARZO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.**

No hay asuntos de presidencia.

**III.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se han presentado.

**B) PARTE DE CONTROL**

**I.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO.**

Se han dictado 68 resoluciones, del 15 de marzo al 16 de mayo de 2024. 53 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 15 de contenido económico. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

**II.- MOCIONES.**

**1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «ESTADO DEL BARRIO DE LAS ALCARAVANERAS Y SU PASARELA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 341/2024)**

Es aprobada.

«El barrio de Alcaravaneras es un barrio icónico de nuestra ciudad, un barrio donde uno puede encontrar de todo para vivir. Desde ir a la avenida Marítima a pasear, pasarse por el parque Romano y entrenar, hacer gestiones en nuestro querido Ayuntamiento o darse un salto a la cercana playa de Las Alcaravaneras, una de las joyas que tenemos en nuestra ciudad.

Todo ello con el resto de servicios complementarios de una gran urbe, centros de salud, supermercados, parques infantiles, comercios, etc.

Es por ello que no nos entra en la cabeza el estado actual de muchas zonas. Desde la falta de mantenimiento en árboles que se meten en las casas de los vecinos, tramos de calle donde la luz, nunca mejor dicho, brilla por su ausencia, semáforos que no funcionan, pero siguen estando presentes como si nada ocurriera.

Nos gustaría en esta ocasión, centrar la moción en un punto concreto que todos conocemos y que diariamente es transitado por un sinfín de personas. Hablamos en este caso de la pasarela peatonal que se encuentra

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	2/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en la carretera GC-1 de Gran Canaria, frente al Club Náutico de Las Palmas. La zona tenía una necesidad de comunicación peatonal dado el tránsito de personas y era imprescindible un paso accesible y en condiciones de seguridad, de ahí la pasarela peatonal.

Actualmente esta pasarela adolece de ciertas insuficiencias que deberían solventar con un mantenimiento asiduo a la instalación.

- Árboles que no están debidamente podados y entorpecen el paso del viandante.

- La limpieza no es el mayor fuerte de la instalación.

- La estructura en si, por el paso de los años, tiene deficiencias estéticas, partes de metal *rumbientas* o rotas.

En definitiva, en estas condiciones es actualmente un monumento a la desidia, a la dejadez y al pasar de los años. Somos conocedores de nos van a responder con el paso de pelota con el Cabildo de Gran Canaria.

El ciudadano quiere que su ciudad esté limpia, esté ordenada y esté cuidada. Si es de esta institución compartida con otra institución, es algo que no debería significar un problema a la hora de actuar. Y más cuando en un sitio y en el otro comparten Gobierno las mismas formaciones con el papel inverso en cada administración.

El tirar balones fuera con el Cabildo de Gran Canaria no nos vale.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Popular eleva las siguientes propuestas de acuerdo a la Junta Municipal de Distrito Centro.

- **La puesta en marcha de acciones concretas para adecentar, limpiar y renovar la pasarela peatonal que se encuentra en la GC-1, frente al Club Náutico.**

- **El diálogo constante y efectivo con el Cabildo de Gran Canaria para que ambas administraciones implicadas hagan su trabajo.»**

#### DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos.

Antes que nada, nos gustaría desde el Partido Popular dar la bienvenida a la Fundación Farrah y a todos los niños que nos acompañan

hoy aquí y que participan en el proyecto "A pie de Risco", un proyecto que impulsa la participación infantil en los barrios como San Juan, San Nicolás o La Paterna. Una labor, sin lugar a dudas, necesaria que es digna de elogio. Es por ello que estamos deseando escuchar las propuestas que vengan, todas las demandas que quieran hacer. Muchas gracias por estar aquí.

El barrio de Alcaravaneras es un barrio icónico de nuestra ciudad, un barrio donde uno puede encontrar de todo para vivir. Desde ir a la avenida Marítima a pasear, pasear por el parque Romano, ir a entrenar, hacer gestiones en nuestro querido Ayuntamiento o darse un salto a la cercana playa de Las Alcaravaneras, una de las joyas que tenemos en nuestra ciudad.

Todo ello con el resto de servicios complementarios que una gran ciudad puede llegar a tener; centros de salud, supermercados, parques infantiles, comercios, etc.

Es por ello que creemos que muchas zonas pueden estar mejor de lo que actualmente están. Desde la falta de mantenimiento en poda de árboles, por ejemplo, que a lo mejor no se podan debidamente y se meten en las casas de los vecinos, tramos de la calle donde la luz podría ser un poco mejor. Nunca mejor dicho, la luz a veces brilla por su ausencia. Entonces esas deficiencias se pueden llegar a mejorar.

Nos gustaría en esta ocasión, centrar la moción en un punto concreto que todos conocemos; todos los que estamos aquí, seguro que ustedes también la conocen, es la pasarela, que un sin fin de personas diariamente hacen uso de ella, la pasarela que se encuentra en la carretera GC-1, frente al Club Náutico de Las Palmas. La zona tenía una necesidad de comunicación peatonal dado el tránsito de personas y era imprescindible un paso accesible y en condiciones de seguridad, de ahí, por esa necesidad, se crea la pasarela.

Actualmente esta pasarela adolece de ciertas insuficiencias que se deberían de solventar con un mantenimiento asiduo de la instalación.

- Árboles que no están debidamente podados y entorpecen el paso del viandante.

- La limpieza no es el mayor fuerte de la estructura.

- La estructura en si, por el paso de los años, tiene deficiencias estéticas, partes de metal *rumbientas* o rotas.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	3/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Son cosas que se pueden mejorar y adaptarlas actualmente.

En definitiva, en estas condiciones, actualmente, es un monumento un poco al paso del tiempo y al paso de los años. Somos conocedores de que aquí puede haber un cierto... de competencias con el Cabildo. "Oye, que esto pertenece al Cabildo porque está encima de la GC-1", "esta parte es del Ayuntamiento".

Nosotros lo que vamos a pedir es lo que le va a pedir cualquier ciudadano y es que su ciudad esté limpia, independientemente de si pertenece al Ayuntamiento; que llegue a un acuerdo con el Cabildo o que el Cabildo llegue con el Ayuntamiento. Es una institución compartida. Tanto el Cabildo como el Ayuntamiento tienen competencias que uno, dentro de la ciudad, le va a hacer al otro y es algo normal. Entonces, pedimos que se pongan de acuerdo con los otros para solventar los problemas.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Popular eleva las siguientes propuestas de acuerdo a la Junta Municipal de Distrito Centro. ¿Qué propuestas son esas?

- La puesta en marcha de acciones concretas para adecentar, limpiar y renovar la pasarela peatonal que se encuentra en la GC-1, frente al Club Náutico.

- El diálogo constante y efectivo con el Cabildo de Gran Canaria para que ambas administraciones implicadas hagan su parte del trabajo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Por parte del resto de grupos de la oposición?, ¿grupo Vox, quiere intervenir?

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Nos gustaría esperar a que el grupo de Gobierno diga su respuesta para poder hacer un análisis de la moción.  
Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.  
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes, señor presidente; concejal, compañeros vocales y, por supuesto, niños y niñas de la Fundación Farrah. Bienvenidos.

A la escucha de la moción y del *petitum*, nosotros vamos a votar a favor de esta moción. Creemos que es responsable y apropiado realizar este mantenimiento y se va a proceder a incluir la reparación de la barandilla en los próximos meses. Lo hará el Mantenimiento de Vías y Obras.

Ya, en el proceso de analizar lo que se ha enviado, se ha hecho una poda y se va a estar pendiente para cuando vuelva a hacer falta, analizarlo.

Sobre la limpieza, se hizo una actuación el pasado jueves, 8 de mayo limpieza. E informar que se hace una limpieza mensual en esa zona. Puede estar más sucio o menos sucio, pero se hace una mensualmente. En particular, el pasado 8 de mayo, se hizo una puntual.

En definitiva, vamos a votar a favor.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: No tenemos más que añadir.

Gracias por votar a favor.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Nosotros, viendo la respuesta del grupo de Gobierno, también vamos a votar a favor.

Quiero también dar la bienvenida a los niños de esta asociación y espero que aprendan muchas cosas aquí.

- El **señor PRESIDENTE**: Si quiere cerrar el grupo Popular.

Pues pasamos a la votación

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:**

**Votos a favor:** 12 (Presidente: 1 - G. P. M. Socialista: 5 - G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (G. P. M. Mixto)

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por mayoría la moción con 12 votos a favor y 1 abstención.

#### **2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «ESTADO DEL BARRIO DE SAN**

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**NICOLÁS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 342/2024)**

«El barrio de San Nicolás sigue abandonado. Así de certero y contundente me gustaría empezar esta moción.

Bien es sabido por todos que el barrio de San Nicolás lleva años reivindicando mejoras, mejoras en limpieza, mejoras en transporte o simplemente algo tan sencillo como tener un servicio digno y decente de Guaguas Municipales. Aquí vamos a centrar nuestra reivindicación de hoy.

Este año ha sido el sexto aniversario del cierre de la calle Sierra Nevada, fíjense ustedes cómo estamos que hablamos del aniversario del cierre de una calle. Se cuenta y no se cree. Este cierre impide que el servicio de guaguas funcione como tiene que funcionar para los vecinos del barrio. Después de seis largos años el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha dado la increíble cantidad de cero soluciones a los vecinos. Les pongo en situación de la gravedad del asunto; Juan Domingo, un jubilado que viene del mercado, una mañana cualquiera, cargado con sus compras del día. Juan Domingo tiene que quedarse en la parada del hospital Militar y caminar cientos de metros cargado con sus compras u otros enseres. No olvidemos que Juan Domingo paga sus impuestos en tiempo y forma.

Nosotros nos preguntamos.

- ¿Por qué Juan Domingo no puede tener una línea de Guaguas Municipales que le deje cerca de su casa?

- ¿Por qué Juan Domingo, que paga sus impuestos en tiempo y forma, no obtiene una respuesta real de su Ayuntamiento?

- ¿Por qué Juan Domingo lleva seis años sin gozar de una movilidad pública como el resto de la ciudad?

Este Gobierno Municipal habla mucho de la importancia de la movilidad, de la importancia que tiene el transporte público y de sus beneficios. Pero, ¿por qué unos ciudadanos sí y otros no?, ¿les debe algo a ustedes mi amigo Juan Domingo?

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Popular eleva las siguientes propuestas de acuerdo a la Junta Municipal de Distrito Centro.

- **La inmediata respuesta a las demandas vecinales para tener un servicio de guaguas decente.**

- Las disculpas de forma pública a los vecinos de San Nicolás ya que, en su día, iban a tener la calle abierta en seis meses, que se han convertido en seis años. No es serio.

- Hasta la apertura de la calle Sierra Nevada, solicitamos la inmediata puesta en marcha de que la línea número 80 circule hasta continuar su trayecto a la intersección de Sierra Nevada con la calle Nilo, donde se ubica la valla que impide seguir circulando y girar para volver sobre sus pasos.

- La puesta en consideración de dotar la línea 80 con guaguas pequeñas como las que cubren la ruta de San Juan.»

**ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:**

«Nos comprometemos a reunirnos con los responsables de la Concejalía de Movilidad, Guaguas Municipales y asociaciones y colectivos del Risco de San Nicolás con el objetivo de analizar la situación y buscar una solución de mejora transitoria hasta que se pueda producir la apertura de la calle Sierra Nevada.»

**ACUERDO:**

«Nos comprometemos a reunirnos con los responsables de la Concejalía de Movilidad, Guaguas Municipales y asociaciones y colectivos del Risco de San Nicolás con el objetivo de analizar la situación y buscar una solución de mejora transitoria hasta que se pueda producir la apertura de la calle Sierra Nevada.»

**DEBATE. Intervenciones:**

- La señora **GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: Quiero dar la bienvenida a los niños del barrio de San Nicolás que, sin duda, nos alegran la tarde con su presencia.

La moción que voy a presentar en nombre del Partido Popular es, precisamente, del barrio de San Nicolás.

Como todos sabemos, es un barrio de los más históricos de nuestra ciudad, es un barrio que en cualquiera de las otras ciudades del mundo, se trataría de un barrio privilegiado por su ubicación, por su historia, sus vistas. Sin embargo, viene sufriendo un abandono por parte del Ayuntamiento capitalino. Este abandono, lo más grave de este abandono, lo

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	5/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



constituye a día de hoy el cierre de la calle Sierra Nevada. La calle Sierra Nevada tuvo su causa en la construcción del parador Punta de Diamante, y estaba planeado por tan sólo 6 meses. A día de hoy, llevamos 6 años con el cierre de esa calle. Lo peor de todo es que tampoco existe una fecha de fin, puesto que los trabajos están abandonados.

El cierre de la calle Sierra Nevada ha supuesto la supresión de, nada menos, 5 paradas de guaguas, con la dificultad que eso supone para los vecinos de la zona, sobre todo para la zona alta del barrio de San Nicolás. Una zona habitada fundamentalmente por personas mayores, que si ya tienen dificultades en su movilidad, pues se le añade el hecho de que la guagua haya dejado de pasar cerca de sus hogares. Ahora mismo, el sitio donde pueden pararse es el hospital Militar, teniendo que recorrer varios metros; 300, 400, 500, hasta llegar a sus hogares cargados con la compra, carritos de bebés para los más jóvenes, para las familias, para los que le vienen a visitar. Desde luego, desde el Partido Popular consideramos no se puede seguir en esta situación.

Por todo ello, vamos a solicitar la inmediata reapertura de la calle Sierra Nevada y la reanudación de los servicios municipales de guaguas, fundamentalmente de la línea 80 y 84 que eran las que pasaban por esa zona. Y si no es posible ahora mismo, pues aunque sea con una guagua de menores dimensiones, de tamaño pequeño.

Lo que no podemos es seguir con que el cierre de la calle Sierra Nevada haya trastocado la vida de los vecinos porque, ahora mismo, no tienen el mirador de Punta Diamante, ni guagua, ni carretera.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.  
¿Por parte del grupo de la oposición?

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Según tenemos entendido, o creemos, nos gustaría que nos lo aclare, todo este cierre de la calle viene por unas obras que se realizaron en el mirador Punta Diamante y que se descubrieron unas antiguas murallas, vestigios del Ministerio de Defensa, etc. Nos gustaría que nos intentaran aclarar, o si no en el momento del punto de las preguntas lo haremos, cómo está esa negociación, ese estado de las obras, esos vestigios, restos arqueológicos.

En principio vamos a apoyar esta moción porque lo importante es que los vecinos tengan resueltos sus problemas de la línea, más allá de que haya un problema arqueológico. Creo que el Ayuntamiento tenía que haber buscado una alternativa y alguna solución, hace ya bastante tiempo. Lo que no puede ser es lo que dice la compañera, que los vecinos estén sufriendo las consecuencias; no voy a decir la incompetencia porque desconozco la legislación arqueológica, pero la dejadez de esta situación.

Eso es todo. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.  
Por parte del grupo de Gobierno, Betsaida.

- La **señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. SOCIALISTA)**: Hola, buenas tardes. La verdad que hoy es un placer estar tan bien acompañada. Sin duda es una junta de las que son bonitas por participar.

Con relación a la moción que plantea el grupo Popular, va por ahí a lo que apunta sobre los vestigios arqueológicos. La obra se comenzó, como bien planteaba, en una duración de 6 meses pero tuvo que paralizarse porque se encontraban unos vestigios que se consideraban de un valor arqueológico considerable. Entonces, el procedimiento que ha conllevado esa obra, evidentemente, es diferente y se tuvieron que parar las obras.

Se buscaron algunas alternativas, incluso en esta Junta de Distrito se ha hablado de esta cuestión, e incluso hay un informe del Comité de Seguridad y Salud de Guaguas Municipales sobre posibles alternativas, de cambios de sentido de las guaguas para que este transporte público pudiera ser disfrutado por los ciudadanos y ciudadanas de la zona y hay informes negativos en este sentido en cuanto a la propuesta que se había hecho con anterioridad del cambio de sentido de la guagua.

En cuanto a las dimensiones de las guaguas, al tratarse de líneas de gran afluencia, pues no es posible poner una guagua más pequeña. De todas formas, queríamos plantear la posibilidad de proponerles una transaccional donde nos comprometamos a reunirnos con los responsables de la Concejalía de Movilidad, Guaguas Municipales y asociaciones y colectivos del Risco de San Nicolás con el objetivo de analizar la situación y buscar una solución de mejora transitoria

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	6/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hasta que se pueda producir la apertura de la calle Sierra Nevada.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por parte del grupo proponente.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Por un lado, simplemente, puntualizar que sí es verdad que somos concededores de los yacimientos arqueológicos, los yacimientos que se encontraron, pero sí es verdad también que están en completo abandono. O sea, si son tan importantes no se sostiene que la zona no esté vallada, porque está vallada pero la valla está rota; según visita que hemos realizado, y también está llena de basura. Los fines de semana se realizan reuniones, fiestas, y entonces...

En cualquier caso, como la propuesta del Partido Socialista es transaccional, nosotros también la recogemos con alegría y, por supuesto, estamos dispuestos a esa reunión.

- El **señor PRESIDENTE**: La propuesta es del grupo de Gobierno, de los tres partidos. El Gobierno lo formamos el Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos.  
No sé si alguna intervención más. ¿Alguna intervención más?

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Sí, bueno, pues si al final se va a hacer ese análisis con los vecinos, esa reunión que tienen verificada, rogaría que nos dieran información de los acuerdos que se han llegado y de todas las alternativas que se han propuesto.

- El **señor PRESIDENTE**: Por supuesto.  
Muchas gracias.  
Pues pasamos a votar la enmienda transaccional.

#### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA POR EL GRUPO DE GOBIERNO:**

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el Grupo de Gobierno.

### **3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA**

### **AL «PARQUE ESTADIO INSULAR Y LA GRADA TRIBUNA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 343/2024)**

«En el mes de enero del presente año 2024 el Partido Popular propuso, mediante moción en la Junta Municipal de Distrito Centro, llegar a una serie de acuerdos para rehabilitar y reacondicionar el parque del Estadio Insular, mejorar las condiciones de seguridad, así como reabrir los baños públicos dado su cierre a los usuarios.

La moción fue rechazada por el grupo de Gobierno, afirmando que la corporación “intenta dinamizarlo y tenerlo en el mejor estado posible”.

Tres meses después, los medios de comunicación vuelven a hacer eco de la situación de la grada Tribuna. “El Estadio Insular y la tribuna de la vergüenza” o “las ratas pasean por el parque del Insular”.

Esta situación no es una ilusión del grupo Popular, es una realidad relevante para los vecinos, los usuarios del parque, así como para los medios de comunicación.

Es urgente ejecutar una rehabilitación de la grada Tribuna para dejarla en estado que merece. De nada serviría tal rehabilitación si no se lleva a cabo el debido mantenimiento de la instalación con una limpieza adecuada.

La grada Tribuna cuenta con una serie de locales, para la revitalización de la oferta sociocultural del barrio el Ayuntamiento debe poner en funcionamiento los mismos, además de conceder el uso de uno de los mismos a la asociación de vecinos de Alcaravaneras para la realización de sus actividades vecinales.

Hace casi un año que el contrato de control de plagas caducó, y se nota. Independientemente de que la Sección de Salud Pública cuente con un equipo de control de plagas, no da avío. Es necesaria una intervención constante en el área del parque del Estadio Insular puesto que es habitual la imagen de ratas pululando junto a los niños usuarios del parque infantil.

Los vecinos y usuarios del parque continúan pidiendo la apertura de los baños públicos, es una completa necesidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular solicita que se llegue a los acuerdos siguientes:

**1.- El Ayuntamiento ejecutará una rehabilitación de la grada Tribuna, poniendo en orden la infraestructura.**

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	7/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- El Ayuntamiento se compromete a darle el debido mantenimiento a la grada Tribuna, dada la inexistencia del mismo en la actualidad.

3.- Para la revitalización de la oferta sociocultural del barrio, el Ayuntamiento se compromete a poner en uso los locales actualmente cerrados en la grada Tribuna.

4.- El Ayuntamiento concederá el uso de uno de los locales cerrados a la asociación de vecinos Alcaravaneras para el ejercicio de sus actividades vecinales.

5.- El servicio de control de plagas de Salud Pública reforzará las actuaciones en el parque del Estadio Insular, teniendo en cuenta la situación de plaga instalada en el mismo, y la especial incidencia sobre la zona de juego infantil.

6.- El Ayuntamiento se compromete a la apertura de los baños públicos y a su debido mantenimiento.»

#### ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:

«Desde la Concejalía de Distrito Centro se contactará con el Cabildo de Gran Canaria para conocer los planes de esta Corporación con respecto a la grada Tribuna ya que es de su titularidad.

Igualmente, se coordinará un plan de intervención en el parque del Estadio Insular para mejorar las cuestiones planteadas en la moción y se contactará con la concesionaria del quiosco, la cafetería, para valorar la ampliación del horario del baño.»

#### ACUERDO:

«Desde la Concejalía de Distrito Centro se contactará con el Cabildo de Gran Canaria para conocer los planes de esta Corporación con respecto a la grada Tribuna ya que es de su titularidad.

Igualmente, se coordinará un plan de intervención en el parque del Estadio Insular para mejorar las cuestiones planteadas en la moción y se contactará con la concesionaria del quiosco, la cafetería, para valorar la ampliación del horario del baño.»

#### DEBATE. Intervenciones:

- El señor **CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Sí quiero dar la bienvenida, especialmente, a los chicos que se han acercado hoy de la Fundación Farrah a conocer un poco de la política municipal y esta Junta de Distrito donde los vecinos intentamos mejorar nuestros barrios.

Hoy, desde el Grupo Municipal Popular volvemos a traer una moción relativa a nuestro parque del Estadio Insular. Ya hablamos de ello en enero, pero lamentablemente no salió adelante nuestra propuesta para mejorarlo pues porque el grupo de Gobierno así lo consideró.

El 16 de enero de este año, 3 días antes del Pleno, ya la cadena Cope Gran Canaria se hacía eco del estado de este parque. Ellos comentaban el estado. Igual nosotros no íbamos tan desencaminados cuando pedíamos auxilio para nuestro parque del Estadio Insular.

El 22 de abril, poco más de 2 meses después de ese Pleno, otros medios de comunicación se volvían a hacer eco del estado. Estoy puntualizando sobre estas noticias en medios de prensa que han estado saliendo porque igual no es algo que sólo vemos desde el Partido Popular el estado del parque del Estadio Insular, ni de la oposición cuando apoyó nuestra moción, sino que también son los propios periodistas, los cuales tienen ojos y ven la realidad.

Los baños públicos siguen cerrados. Los usuarios siguen reclamando su apertura. Yo creo que es el momento de ponerlos en funcionamiento, un servicio tan fundamental para esa instalación.

La grada Tribuna está en muy mal estado. Se debe rehabilitar y garantizar el correcto mantenimiento.

La grada Tribuna cuenta con una serie de locales que, en su mayoría, están vacíos. Sí es verdad que está el local de la Grada Joven de la Concejalía de Juventud, pero hay bastantes locales vacíos. Entonces, yo creo que podemos revitalizar la oferta sociocultural del barrio. Ayudemos también a la asociación de vecinos de Alcaravaneras y que se les conceda el uso de un local para sus fines asociativos.

Las ratas se están paseando por el parque. Hay un problema con el servicio de fumigación. Sabemos que hay medios propios por parte de la concejalía, pero está claro que no son

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	8/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



suficientes. Así que, yo creo que teniendo en cuenta que en el propio parque del Estadio Insular se encuentra un espacio para el juego infantil, sería importante que se haga una actuación más intensiva para evitar que las ratas estén cerca de los niños.

A falta de 2 días, hará 4 meses del Pleno de enero, yo creo que es un buen momento para decir sí a nuestro parque del Estadio Insular, sí a mejorarlo y sí a rehabilitarlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular, solicitamos que se llegue a los siguientes acuerdos.

- El Ayuntamiento ejecutará una rehabilitación de la grada Tribuna, poniendo en orden la infraestructura.

- El Ayuntamiento se compromete a darle el debido mantenimiento a la grada Tribuna, dada la inexistencia del mismo en la actualidad.

- Para la revitalización de la oferta sociocultural del barrio, el Ayuntamiento se compromete a poner en uso los locales actualmente cerrados en la grada Tribuna.

- El Ayuntamiento concederá el uso de uno de los locales cerrados a la asociación de vecinos Alcaravaneras para el ejercicio de sus actividades vecinales.

- El servicio de control de plagas de Salud Pública reforzará las actuaciones en el parque del Estadio Insular, teniendo en cuenta la situación de plaga instalada en el mismo, y la especial incidencia sobre la zona de juego infantil.

- El Ayuntamiento se compromete a la apertura de los baños públicos y a su debido mantenimiento.

Nada más, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por parte del grupo Vox.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Como dice el compañero del grupo Popular, el grupo Vox apoyó en su momento esta moción que presentaron ellos hace un par de meses, si no recuerdo mal.

Esperamos que, en este caso, el grupo de Gobierno cambie el sentido de su voto y vote a favor de la moción, una vez que ya es perentorio, público y que cada vez está peor la situación de las plagas en ese estadio.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Hola, buenas tardes.

Empiezo por supuesto, en primer lugar, saludando a las niñas y a los niños de la Fundación Farrah, a sus monitores, y espero que nos estén siguiendo adecuadamente. Es la primera vez, seguro, que asisten a un acto de este tipo y les damos la bienvenida. También, por supuesto, al presidente de la asociación de vecinos Pamochamoso, al público presente, a los concejales, María Amados y Nacho García, y por supuesto al presidente, a Gustavo, a los técnicos de sonido y administrativos.

Bueno, vamos a ver, vamos a hablar de la moción del parque del Estadio Insular. Antes que nada, les quiero comentar que voy a hablar del Cabildo. Espero que ustedes sepan que el Cabildo es el Gobierno de la isla, y nosotros somos el Ayuntamiento, el Gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Precisamente el parque del Estadio Insular en su mayoría pertenece al Cabildo, y el Ayuntamiento tiene el uso de una parte. También el Cabildo de Gran Canaria ha cedido al Gobierno de Canarias la parte que se llama...

Ahí en el parque, saben ustedes, es donde jugaba la Unión Deportiva Las Palmas. Sus padres, sus abuelos habrán estado ahí en muchísimas ocasiones; yo mismo, siguiendo los partidos.

La grada que está más cerca, digamos, de la playa de Las Alcaravaneras, va a ser un centro de salud. ¿De acuerdo?

Entonces, le voy contestando al grupo Popular y al grupo de Vox.

El Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas, en su momento, que ya lo había solicitado el Cabildo, hizo una obra de rehabilitación de la llamada grada Tribuna, la que está en el lateral en Manuel González Martín y ahí se arregló la pasarela, se hicieron unos parques verticales, se puso un ascensor panorámico y se crearon 4 locales para el uso sociocultural. Bien, de esos locales, se tramitó con el Cabildo y 3 de ellos son la Casa de la Juventud que tiene una actividad ingente permanentemente durante todo el año. Ahí van jóvenes a hacer diferentes talleres y actividades. Queda un solo local que pertenece al Cabildo y la asociación de vecinos se deberá de dirigir al Ayuntamiento solicitándolo y nosotros lo pediremos al Cabildo. A ver si puede ceder el uso del local

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



social. Saben que la asociación de vecinos lo necesitan también y es la asociación de vecinos del barrio.

Por tanto, se hizo esta obra y quedó rehabilitado. ¿Que con el paso del tiempo habrá que mejorarlo? Ya estamos haciendo arreglos por parte de Parque y Jardines, el tema de alumbrado, el tema de limpieza. Estamos actuando.

Los baños. Hay 2 baños... Hay que aclarar que hay 2 baños en el parque del Estadio Insular. Unos baños que están al uso, junto a la cafetería. Las cafeterías a los que el Ayuntamiento adjudica los quioscos, son los encargados del mantenimiento. Entonces, mientras esté abierta la cafetería, que tienen un horario amplio, están abiertos. Hay otro baño que está cerrado ahora mismo, excepto para los actos importantes, para evitar el vandalismo, para evitar inseguridad a quienes lo utilizan. No obstante, la Concejalía de Distrito se compromete a tratar el tema con la Concejalía de Parques y Jardines para buscar una solución para las horas que estén cerrados los baños de la cafetería.

Habrán escuchado hoy el tema de ratas. Pues nada, les comento que el Ayuntamiento a través del Área de Bienestar Saludable ha hecho, en estos últimos 4 meses, 496 actuaciones de desinsectación y desratización. Entonces, en el parque del Estadio Insular el 18 de marzo se ha realizado una actuación de desratización y hay programada otra para los próximos días.

Por tanto, con todos estos antecedentes les planteamos para tratar de solucionar estos problemas, para la mejora, este grupo de Gobierno que, como bien dice, somos el Partido Socialista, Nueva Canarias y Unidas Podemos; somos 3 partidos que conformamos el Gobierno Municipal, somos los primeros interesados en que ese parque que tiene muchísimo uso, siga... Nosotros lo cogimos en su momento y hemos hecho todo lo necesario. Vamos a continuar mejorando ese parque.

Entonces, les planteamos la siguiente transaccional. La voy a leer, por supuesto. Desde la Concejalía de Distrito Centro se contactará con el Cabildo de Gran Canaria para conocer los planes de esta Corporación con respecto a la grada Tribuna ya que es de su titularidad.

Igualmente, se coordinará un plan de intervención en el parque del Estadio Insular para mejorar las cuestiones planteadas en la

moción y se contactará con la concesionaria del quiosco, la cafetería, para valorar la ampliación del horario del baño.

Así que esta es la transaccional que le ofrecemos al grupo Popular y esperamos llegar a un acuerdo.

Sí, ya sabemos que ustedes la presentaron en enero, pero bueno, vamos a trabajar sobre el tema.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del grupo Popular.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Está muy bien esto de intentar distinguir entre Cabildo, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Cabildo, pero hay una realidad, la titularidad podrá ser en general, el titular primario, pero hay una concesión del Cabildo al Ayuntamiento para el uso de la grada Tribuna. Entonces, si el Ayuntamiento se gastó 3,5 millones de euros en la grada Tribuna en el 2020 y ahora está en un estado lamentable, no podemos hablar de que el Ayuntamiento no puede hacer nada porque existe esa concesión.

En cuanto a lo que comenta usted, ahí no hay ninguna Casa de la Juventud, la Casa de la Juventud está en otro lugar de nuestra ciudad en un estado de casi ruina. Eso podrá ser la biblioteca Joven, una estancia, pero no es la Casa de la Juventud.

Usted me comenta que están los baños de la cafetería, pero a primera hora no están abiertos. La gente que va a hacer deporte, ¿qué hace? No puede ir al baño. ¿Dónde puede hacer sus necesidades?

Usted sigue comentando de tantas actuaciones que ha hecho el Servicio de Salud Pública, de Control de Plagas. Lo que está claro es que no son suficientes, lo que está claro es que no son suficientes los medios propios de la concejalía porque está caducado el contrato desde hace, ahora en mayo, un año. Y eso no es imaginación, eso es una realidad. Entonces, yo creo que la verdad no quepo en mi.

Entonces, esa transaccional no nos parece a nosotros.

- El **señor PRESIDENTE**: Siguiendo intervención, grupo Vox. Grupo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	10/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **PEÑATE MONTES**: Pues nada, para defender el tema, comentarles que el proyecto de rehabilitación, evidentemente, el Ayuntamiento solicitó la concesión, y fue una obra... Además, yo estuve en sus diferentes fases, la he visitado. Contaba con el Plan de Cooperación del Cabildo y se solicitó para poder hacer esta obra y darle ese otro uso alternativo, aparte del de ocio y deportivo, el uso sociocultural. Ahí está y eso es una realidad.

A partir de ahí, las mejoras ya se están realizando y se van a seguir realizando y el parque está funcionando debidamente y en sus horarios respectivos.

Por tanto, lamentamos mucho que, en el día de hoy, el grupo Popular, ni Vox, acepten esta mano tendida que les hemos hecho en esta moción.

- El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar, el grupo Popular.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a proceder a leer una nota de prensa del Ayuntamiento. "Martes, 20 de noviembre de 20218.

La transformación de la grada Tribuna del antiguo Estadio Insular dotará de locales socioculturales a los vecinos del entorno.

El alcalde, Hidalgo, y el presidente del Cabildo han recorrido las obras que han comenzado en el pasado verano.

El proyecto impulsado por el Ayuntamiento recoge las demandas de la ciudadanía residente.

El Ayuntamiento afronta el cuarto mes de las obras del proyecto de rehabilitación con cargo al FEDCAN que crearán nuevos locales socioculturales para el uso de los ciudadanos residentes en el entorno y una de las zonas de terraza semi-cubierta sobre los locales con ascensor panorámico adaptado, incorporando este espacio al parque".

Entonces, ¿usted me va a decir a mi? Bueno, no puede porque es mi turno de cierre, pero lo lanzo al aire. ¿Dónde están los locales de uso sociocultural para los vecinos del entorno?, ¿dónde están? Porque esto no es el Cabildo, esto es el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Noviembre de 2018. Gobierno del Partido Socialista, de Nueva Canarias y de Unidas Podemos; Sí Podemos, como fuera en ese momento.

Entonces, no es justo intentar hacer ingeniería mental con la realidad porque llegamos a un punto bastante triste siendo la segunda vez que traemos esta demanda tan importante para, no sólo para los vecinos, sino para todos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

Invito a la reflexión.  
Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.  
Pasamos a la votación.

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:**

**Votos a favor:** 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Votos en contra:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la moción propuesta por el G. P. M. Popular, con 6 votos a favor y 7 votos en contra.

#### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA POR EL GRUPO DE GOBIERNO:**

**Votos a favor:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Votos en contra:** 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba la enmienda con 7 votos a favor y 6 votos en contra.

#### **INCIDENCIA:**

Diligencia anexa al acta tras lo expuesto por el señor presidente y el señor secretario de la Junta al finalizar la votación de moción n.º 5.

#### **4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «BAÑOS PÚBLICOS Y ACCESIBLES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 349/2024)**

«Los baños públicos son un servicio esencial que debería estar a disposición de cualquier usuario de un parque municipal durante su horario de apertura. Sin embargo, en la práctica, depende de la concesionaria del servicio de cafetería, estando los baños sólo abiertos en el horario de apertura de dicho servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta de Distrito Centro el siguiente acuerdo.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	11/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Habilitar el acceso a los baños públicos de los parques municipales durante todo el horario de apertura.»**

**ENMIENDA DEL G. P. M. POPULAR:**

**«Aparte de la apertura de los baños públicos de los parques municipales, se garantice el mantenimiento asiduo de los mismos; que los abramos pero que los mantengamos en orden y limpios durante el tiempo.»**

**ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:**

**«Desde el Distrito se contactará con los adjudicatarios de los quioscos para solicitarles que mantengan los baños abiertos todo el tiempo que sea posible y se va a estudiar la propuesta presentada por el grupo Vox para tener en estos parques urbanos esos baños químicos para el momento en el que no coincida el horario.»**

**ACUERDO:**

**«- Aparte de la apertura de los baños públicos de los parques municipales, se garantice el mantenimiento asiduo de los mismos; que los abramos pero que los mantengamos en orden y limpios durante el tiempo.**

**- Desde el Distrito se contactará con los adjudicatarios de los quioscos para solicitarles que mantengan los baños abiertos todo el tiempo que sea posible y se va a estudiar la propuesta presentada por el grupo Vox para tener en estos parques urbanos esos baños químicos para el momento en el que no coincida el horario.»**

**DEBATE. Intervenciones:**

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Bueno, la moción nuestra va en la línea de que se habiliten los baños públicos en un horario más amplio.

Según tenemos entendido, la apertura de los baños públicos tiene que coincidir con la apertura de la concesionaria del parque, de la cafetería del parque. Si es un baño público,

entendemos que debería estar supervisado, gestionado, que se pudiera abrir y mantener por una entidad pública, en este caso por el Ayuntamiento.

Se han dado muchos casos de situaciones en la que la concesionaria abre en el turno de tarde porque por la mañana no hay mucha clientela, pero sin embargo sí hay usuarios en los parques; niños, deportistas, gente mayor, adulta, etc, que quiere hacer un uso del parque porque en ese momento tienen un tiempo libre o lo que sea. Es verdad que hay menos gente, menos asiduidad de personas por la mañana que por la tarde, pero eso no quita para que tengan el mismo derecho que cualquier otra persona de utilizar un baño público. Sobre todo, las personas que tengan un niño pequeño saben la situación que muchas veces que se dan, que es imposible o muy difícil que se puedan aguantar.

Consideramos que debería de ampliarse ese horario. También consideramos que, en caso que no pudieran ampliarlo por falta de personal, presupuesto; no sé, ustedes tendrán las motivaciones que consideren, que al que se pudieran instalar los baños portátiles.

Un par de baños portátiles en el parque Romano sería ideal. Hay muchos deportistas que están allí por la mañana, etc.

En el parque San Telmo hay que ir a la estación de guaguas para poder hacer las necesidades de cada uno. También sabemos de la situación de ese baño muchas veces de inseguridad que justo, como ahora, el compañero... Si hay seguridad en los baños, vamos a intentar que esa inseguridad no se traslade a los ciudadanos o a los menores; como todos sabemos, en la estación de guaguas San Telmo la problemática que se da en muchas situaciones.

Entonces, bueno, la moción nuestra va en este sentido. Solicitamos que se habilite el acceso a los baños públicos de los parques municipales durante todo el horario de apertura del parque. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Queríamos hacer una propuesta, una enmienda. Del Partido Popular nos hacemos eco de distintas demandas vecinales que hay en la ciudad. En concreto hay un tema y es el mantenimiento asiduo en distintas

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	12/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



materias de limpieza, de mobiliario urbano y demás. Por ejemplo, si se rompe un banco, arreglarlo; si se rompe una acera, arreglarla. Un mantenimiento asiduo que se debería de ver constantemente cuando algo ocurre y no dejar ahí durante varios meses, roto y que se solucione en tiempo y forma.

Por estas razones queremos proponer que, aparte de la apertura de los baños públicos de los parques municipales, se garantice el mantenimiento asiduo de los mismos; que los abramos pero que los mantengamos en orden y limpios durante el tiempo.

Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Primero el grupo proponente.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: ¿Mantenimiento del parque o de los baños?

- El **señor HERRERA LÁZARO**: De los baños.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: ¿De los baños solamente?

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Sí, sí. Ustedes piden que los abran y nosotros que, además, se mantengan bien en el tiempo.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Gracias. Sí.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: De nuevo para dar respuesta a la moción presentada por el grupo Vox con respecto a los baños públicos, y accesibles.

Esto lo voy a leer para que lo entiendan todos. Los baños de los quioscos ubicados en parques municipales forman parte de las concesiones administrativas otorgadas para su explotación, y así se establece en los pliegos vigentes, por lo que no es posible ampliar su uso más allá del horario de apertura de los quioscos, con independencia de que el horario del parque sea más amplio. De lo contrario, existiría un riesgo de uso inadecuado o de actos de vandalismo en los baños.

Vamos a ver, actualmente tenemos en el distrito Centro, porque los quioscos que tiene el Ayuntamiento en varios parques de la ciudad; que adjudica por un tiempo de 5 años

a determinadas empresas que quieran explotarlo, son en los parques cerrados y que tienen vigilancia. Y en el distrito Centro tenemos 2 en la parte baja de la ciudad; el parque Doramas que ha sido adjudicado a una nueva empresa; evidentemente no puedo decir nombre, a final del mes de enero, principio de febrero, que ya está funcionando; que los baños los tiene al lado y en buenas condiciones. Mientras esté en horario los baños están funcionando. Igualmente, el que ya hemos tratado, el del parque del Estadio Insular. Pero, además, en este momento en la parte del distrito Centro, más en la periferia, en concreto, el parque urbano de La Paterna. En este parque estamos a punto de adjudicar la cafetería a una empresa y, por tanto, se podrá contar con esos baños a partir de ese momento para los usuarios del parque.

Por todo ello, también en este caso, y vamos a tender de nuevo la mano, le queremos plantear al grupo Vox una enmienda transaccional y que dice así. Desde el Distrito se contactará con los adjudicatarios de los quioscos para solicitarles que mantengan los baños abiertos todo el tiempo que sea posible y se va a estudiar la propuesta presentada por el grupo Vox para tener en estos parques urbanos esos baños químicos para el momento en el que no coincida el horario. Esa es la transaccional que le planteamos al grupo Vox con respecto a esta propuesta de los baños públicos de los parques urbanos de nuestra ciudad, de nuestro distrito; que ya le hemos aclarado en el parque Doramas, el parque del Estadio Insular y el parque urbano de La Paterna, Juan Alemán Cáceres.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del grupo Vox.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: A mi lo del vandalismo en los baños me suena un poco extraño porque si es un baño público con acceso a varias personas debería cualquier persona tener acceso a ese baño con total tranquilidad. En los parques hay seguridad, según tengo entendido, ¿no? Hay un *segurita* allí normalmente que está haciendo su turno durante las 24 horas, prácticamente, en muchos de los parques. Yo creo que eso del vandalismo no tiene mucho sentido habiendo un *segurita* allí. Incluso los vecinos lo mismo, si ves a alguien que está produciendo algún daño en el baño, algún tipo de vandalismo, rotura o

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	13/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



lo que sea, es el que llama la atención a la persona o llama al *segurita*. Entonces lo del vandalismo no sirve como excusa para tener los baños cerrados.

La transaccional podríamos aceptar lo que son los baños químicos.

Esto de hablar con la adjudicataria no va a tener ningún sentido porque una adjudicataria se va a ceñir exclusivamente al contrato de adjudicación y no va a poner a una persona allí más allá de su horario de apertura del centro.

Yo les insto a que en el caso de que haya un nuevo pliego de condiciones para la adjudicación de los baños, lo manejen o lo cambien, lo estipulen de una manera que permita la apertura de estos baños en el tiempo que está abierto el parque, no exclusivamente la cafetería. Es que no tiene sentido abrir un parque x horas, 12 horas, 8 horas, y el baño nada más otras 4. No.

Aceptaríamos la transaccional, sin ningún problema, porque no tiene ningún sentido ir a hablar con los adjudicatarios si se comprometen a estudiar la puesta en funcionamiento, la instalación de esos baños químicos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Entonces, con respecto a lo de la inseguridad y demás, creo que estoy hablando con alguien que sabe algo de esto, es que se ha producido. Entonces para evitar... Hay un sólo *segurita*. Pero bueno, este es el espíritu de la moción que vamos a intentar que se pueda.

¿Qué queremos decir? Que a lo mejor la empresa tiene un horario de cierre y siguen ahí recogiendo, pues que se permita todavía en ese otro espacio de tiempo que se utilicen. En ese sentido es en lo que vamos a hablar con las concesionarias para esto. Y luego nos comprometemos a estudiar esta posibilidad que ustedes han planteado de los baños químicos para esa otra. Así que así mantenemos el texto de la moción que les volvemos a ofrecer.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Aceptamos la transaccional y le daremos un plazo de tiempo para estudiar que se lleva a cabo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

El Partido Popular presentó otra transaccional. Tienen que manifestarse si aceptan la del Partido Popular.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Sí.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Sí? Vale. Votamos todo junto si les parece.

#### **VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS:**

**Votos a favor:** 12 (Presidente: 1 - G. P. M. Socialista: 5 - G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (G. P. M. Mixto)

**Escrutinio de la votación:** Se aprueban por mayoría las enmiendas con 12 votos a favor y 1 abstención.

#### **5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «BACHES EN EL PASEO TOMÁS MORALES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 356/2024)**

Es aprobada.

«La calzada del paseo Tomás Morales está muy deteriorada, tanto el carril de guaguas como el de coches. Particularmente, desde el tramo comprendido entre la calle Bravo Murillo y El Obelisco. Hay infinidad de parches desnivelados que hacen que el tránsito sea incómodo. Se trata de una calle muy transitada y es importante que esté en buenas condiciones. Se adjuntan fotos.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta de Distrito Centro el siguiente acuerdo.

**Que se asfalte el tramo mencionado a la mayor brevedad posible.»**

#### **ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. POPULAR:**

**«La calle Tomás Morales presentará un plan integral de iluminación, de limpieza, poda de árboles y más presencia policial.»**

#### **DEBATE. Intervenciones:**

- El **señor FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes. Bienvenidos los niños y sus profesores.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	14/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se refiere esta moción a baches en el paseo Tomás Morales. La calzada del paseo Tomás Morales está muy deteriorada, tanto el carril de guaguas como el de coches. Particularmente, desde el tramo comprendido entre la calle Bravo Murillo y El Obelisco. Hay infinidad de parches desnivelados que hacen que el tránsito sea incómodo.

Se trata de una calle muy transitada y es importante que esté en buenas condiciones.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta de Distrito Centro el siguiente acuerdo.

Que se asfalte el tramo mencionado a la mayor brevedad posible.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular, intervención.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos y a todas, vecinos y vecinas que nos han acompañado en el día de hoy en esta junta y, por supuesto, dar la bienvenida a estos niños del Risco de San Nicolás de la Fundación Farrah que van a compartir con nosotras una grata experiencia. Queremos presentar una enmienda al grupo Vox. Desde el Partido Popular entendemos que esta moción presentada por parte de Vox necesita ser más ambiciosa. Porque sí, es cierto, aparte de cómo se encuentra la vía, hemos detectado al reunirnos con los vecinos y comerciantes de la zona, la falta de iluminación, la falta de limpieza, la poda de árboles, sumando la falta de seguridad que tiene la zona; carece bastante de seguridad.

En resumen, la calle Tomás Morales, desde la calle Bravo Murillo hasta la calle Juan XXIII, necesita una mejora de servicios públicos básicos.

Su área comercial no está nada incentivada, no invita a realizar compras debido a cómo se encuentra la calle. Está en un estado lamentable.

Por estas razones expuestas, desde el Grupo Municipal Popular proponemos la siguiente enmienda de adición. La calle Tomás Morales presentará un plan integral de iluminación, de limpieza, poda de árboles y más presencia policial.

Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

El grupo de Gobierno antes de escuchar al proponente.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente, secretario, grupos de la oposición darles una calurosa bienvenida. Por supuesto a los niños que han venido de la Fundación Farrah.

Les adelanto que vamos a votar a favor de la moción del grupo Vox puesto que, desde la Concejalía de Vías y Obras, nos dicen que se está trabajando en un proyecto para repavimentar las calles Francisco Gourié, Rafael Cabrera, Bravo Murillo y Tomás Morales.

Por tanto, vemos conveniente y da a lugar esta moción, y vamos a votar a favor de la misma.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox.

Diga si acepta la transaccional del Partido Popular o pasamos a votar directamente su moción en los términos que está planteada, que tiene el apoyo del grupo de Gobierno.

- El **señor FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**: Pues sí, estamos de acuerdo con lo que ha propuesto el Partido Popular como adición a lo que hemos sugerido nosotros.

- El **señor PRESIDENTE**: Vale. Pues si no hay más intervenciones, pasaríamos a votar primero la transaccional. Si prospera, no votamos más y si no prospera, votaríamos la moción original.

#### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA DEL G. P. M. POPULAR:**

**Votos a favor:** 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Votos en contra:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la enmienda propuesta por el G. P. M. Popular, con 6 votos a favor y 7 votos en contra.

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:**

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes.

- El **señor PRESIDENTE**: Tengo que hacer una aclaración con un asunto que ocurrió

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	15/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



antes, que cometí un error. Antes votamos una transaccional que el grupo proponente no aceptó, con lo cuál sólo debíamos haber votado la moción y, si fue rechazada, no votar después la transaccional que al no haberse votado la moción no tiene lógica.

- El **señor SECRETARIO**: Será recogido de esa manera en el acta. Porque, claro, la Junta Municipal de Distrito no tiene reglamento propio en cuanto a su funcionamiento y tenemos que guiarnos por el del Pleno y sus Comisiones y habla directamente de las votaciones. Pero está claro que si no se acepta una transaccional no tiene sentido rechazar la moción que se presenta y luego aprobar la transaccional cuando no ha sido aceptada por la otra parte.

De todo ello se reflejará en el acta.

- El **señor PRESIDENTE**: Estamos hablando de la moción del Estadio Insular.

¿Alguna aclaración? Ninguna.

Continuamos.

Les voy a proponer un cambio. Ahora tocaría el punto de "ruegos y preguntas", pero tenemos aquí un grupo de niños y de niñas deseando participar. Entonces, si les parece, hacemos ese cambio, hacemos la participación ciudadana en este momento y dejamos los ruegos y preguntas para el final.

¿Estamos todos de acuerdo? Sí.

### III.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

1. **JADIEL (FUNDACIÓN FARRAH)**: Buenas tardes.

Mi nombre es Jadiel, soy de San Francisco, y vengo acompañado de mis 2 compañeras y vamos a las actividades de tarde en San Francisco de la Fundación Farrah.

Es la primera vez que venimos a este espacio y estamos muy agradecidos por ello.

Quería aprovechar mi turno para proponer más papeleras porque en los barrios de San Francisco y San Nicolás, cuando vamos a las canchas que están situadas por arriba del club de mayores de San Nicolás, no tenemos papeleras para tirar la basura o la merienda.

Por último, en mi barrio de San Francisco, el barranco está muy lleno de suciedad.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Más claro, imposible.

- **JADIEL**: A ustedes por invitarme.

- El **señor PRESIDENTE**: Directo y al grano. Tomamos nota de los 2 asuntos, del tema de las papeleras. Pero les invito a que nos ayuden con una cosa. Acaba de decir, y tiene razón, que las laderas del barrio están sucias, que hay mucha suciedad, pero eso lo ha tirado alguien ahí, ¿verdad? Personas que, seguro que conocemos gente, no del todo cívica, que no ayuda, que tira las cosas donde no deben. Entonces, yo les invito a que nos ayuden al Ayuntamiento, a todos los grupos del Ayuntamiento; a los que estuvieron, a los que estamos ahora y a los que estarán en el futuro que seguro que se van a encontrar ese problema también, a que nos ayuden a convencer a la gente, a trasladar un mensaje a nuestros padres, a nuestras madres, a nuestros tíos, a nuestros hermanos, a nuestros entrenadores, a toda la gente con la que nos relacionemos, a ayudarnos a hacerles llegar el mensaje que la ciudad la tenemos que mantener limpia entre todos y que todo el mundo tiene que hacer un esfuerzo. El Ayuntamiento tiene que limpiar; es su deber y lo tiene que hacer, pero si todos hacemos un esfuerzo por ensuciar menos pues, posiblemente, colaboremos. Yo aprovecho para pedirles en nombre de todos a que nos ayuden también a convencer a la gente, a los mayores, de que tenemos que tener la ciudad limpia, de que cuanto menos ensuciamos, muchísimo mejor.

¿Les parece bien?, ¿estamos de acuerdo?, ¿echamos una mano con eso? Muy bien.

2. **YAIMA (FUNDACIÓN FARRAH)**: Buenas tardes.

Soy Yaima, soy del San Nicolás. Quería solicitar mejorar la seguridad y la limpieza porque hay zonas que nos hacen sentir inseguros e inseguras, como en la calle Guerra del Río o las casas abandonadas del barrio que se encuentran en mal estado. También, las aceras son muy estrechas y son un peligro para la seguridad.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchísimas gracias, también, por tu aportación.

Como ven, la estamos grabando y se la vamos a pasar a los concejales responsables para

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	16/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que les escuchen a ustedes directamente y tomen las medidas oportunas.

**3. ELIZETH (FUNDACIÓN FARRAH):** Buenas tardes.

Mi nombre es Elizeth, soy del San Nicolás, y quería destacar que en mi barrio no tenemos ningún espacio habilitado para los animales. Por ello, proponemos como propuesta para los Presupuestos Participativos del año pasado hacer un parque canino en la calle Sierra Nevada.

También, los niños y niñas jugamos mucho al fútbol y pedimos poner un césped artificial en la cancha de fútbol de la calle Álamo. Así como, ubicar una zona de sombra para cuando hace mucho calor y un punto de agua potable en esa misma cancha.

- El **señor PRESIDENTE:** Muy bien. Muchísimas gracias, también. Hablamos poco en esta Junta de las mascotas, de los perritos, de las perritas y de otras mascotas, pero me parece muy bien traído que hablemos de estos asuntos. Somos una de las ciudades con más mascotas, por habitante, de España. Con lo cual, también tenemos que preocuparnos por ellas. Así que muchísimas gracias por esa aportación y por la del fútbol, el césped y los espacios de sombra que nos solicitan.  
¿Hay alguna intervención más?  
Hoy es el día de los niños.

**4. D. PEDRO ARENCIBIA (PARRANDA DE ARENALES)** habla sin micrófono y no se graba su intervención.

- El **señor PRESIDENTE:** Lo pondremos, aunque sea por la insistencia.

- El **señor ARENCIBIA** habla sin micrófono y no se graba su intervención.

- El **señor PRESIDENTE:** Hemos estado en las últimas semanas en el barrio, acompañados por el presidente de la asociación, que nos acompaña hoy, y...

- El **señor ARENCIBIA** habla sin micrófono y no se graba su intervención.

- El **señor PRESIDENTE:** Hemos hecho algunas actuaciones y todavía quedan algunas cosas por hacer en el barrio. Hemos hecho

algunas; un paso de peatones que nos solicitaban en Luis Doreste Silva ya lo hemos puesto.

Tenemos prevista alguna actuación más, entre ellas ésa que usted nos plantea.

¿Alguno de los niños quiere decir algo? Aprovechen ahora.

**5. NIÑO – A (FUNDACIÓN FARRAH):** Bueno, quiero decir algo que se les olvidó a nuestros compañeros. En mi barrio, San Francisco, nuestros edificios se están derrumbando y queríamos que lo tuvieran en cuenta por si algún día pasa algo grave.

- El **señor PRESIDENTE:** Muy bien. Tomamos nota. Es importante.

**6. JADIEL (FUNDACIÓN FARRAH):** Yo quería decir 2 cosas del barrio de San Francisco y del otro barrio, que no me acuerdo del nombre.

Yo, en mi barrio, diría que por la seguridad de los niños, sobre todo de mayores, debería de pasar más policía. Porque aunque haya gente que piense que no hace falta en los barrios donde nosotros vivimos, hace mucha falta.

A veces, nosotros venimos cansados de jugar a nuestras casas y, cuando pasamos por el barrio; que obligatoriamente tenemos que pasar, para llegar a nuestras casas, vemos a gente haciendo cosas que no deberían de estar haciendo. Muchos tipos de cosas que no deberían de hacer o que los niños no deberían de ver. La verdad que eso me preocupa bastante. Ahora la policía está pasando más veces por ahí y están atacando algunas cosas, pero sigue pasando eso.

Otra cosa es que hay una bajada y que en la parte de la acera, la acera es muy chica, y en un punto tienes que ir por la carretera para poder bajar. Es una cuesta que está por... Cuando tengo que bajar con mi madre para el teatro, que a veces vamos por ahí, nos metemos por la carretera obligatoriamente y, seguramente, algún conductor imprudente que se hace el guay se tira embalado para abajo y podría provocar un accidente

- El **señor PRESIDENTE:** Muy bien. Tomamos nota. ¿Es la calle Álamo la que estás diciendo?

- **JADIEL:** La acera es muy estrecha.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	17/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Sí, sí. Iremos por allí y tomaremos alguna medida, aunque sea... De manera inmediata, como podría ser con reductores de velocidad, con bandas para que los coches no corran, hasta que se pueda habilitar una acera para que puedan caminar de manera segura.

¿Alguna intervención más? Ya se animan. Sí.

**7. NIÑO – B (FUNDACIÓN FARRAH)**: En la calle Limonero, hace un año más o menos, se tiraron unas casas que habían allí y que no estaban en buen estado y ahora en ese espacio hay piedras, latas de atún, pescado, allí hay de todo. Por arriba jugamos varios niños y cuando se nos cae la pelota ahí tenemos que entrar ahí porque si no nos quedamos sin pelota y nos podemos rajar con cristales, hacernos infecciones. Eso es un peligro.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Efectivamente ahí hay un solar. Es un solar privado. En cualquier caso, tenemos que hacer que el propietario lo valde de una manera suficientemente alta para que la gente no tire basura ahí y no les pase a ustedes eso. Con lo cual, nos comprometemos a contactar con el propietario. Es un tema que tenemos conocimiento del mismo para actuar.

¿Alguna intervención más? Ninguna.

Muchísimas gracias a todos y a todas, a los niños y a las niñas que han venido hoy a acompañarnos. Espero que hayan pasado un buen rato, que lo hayan disfrutado.

De verdad que estamos muy agradecidos.

Ojalá tengamos la oportunidad de repetir la experiencia, de que vuelvan otra vez por aquí. Cuando ustedes quieran pueden volver; plantear sus dudas, sus propuestas.

Nosotros, desde el lado de acá, nos comprometemos a que las cosas que han planteado, pues tratar de resolverlas y que ustedes, cuando salgan a la calle, digan "oye, esto fui yo cuando fui un día a la Junta del Distrito. Lo dije y parece que me hicieron caso y lo han resuelto". Vamos a tratar de hacerlo para que ustedes sientan que el haber venido hoy aquí ha sido útil y les ha servido.

Así que muchísimas gracias y les vamos a dar un aplauso entre todos.

*Aplauso de todo los presentes.*

- El **señor PRESIDENTE**: Aprovecho para dar las gracias a la Fundación Farrah, a los monitores, a las personas responsables de la fundación que los han acompañado, y que también hacen un trabajo espectacular. El que no lo conozca le recomiendo que vaya y lo conozca. Hacen un trabajo espectacular y creo que tiene que ser reconocido.

¿Damos un aplauso también a los monitores?

*Aplauso de todo los presentes.*

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Vamos a seguir. Si ustedes se quieren quedar un ratito más, nosotros seguimos, ¿vale?. Si se tienen que marchar, lo que ustedes consideren.

¿Se van?

Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, pueden sacar los cuchillos.... No es una broma.

Deberían de venir niños siempre.

Bueno, si les parece, primero agradecerles el tono adecuado. Queríamos dar ejemplo a los niños y a las niñas.

Primero que vieran que, a veces, la política no es sólo lo que ven en la televisión. A veces lo que ven en la televisión es la parte negativa, la bronca, el desacuerdo, la tensión. Por lo menos que tuvieran una visión distinta de lo que es la política.

Yo creo que todos hemos hecho un esfuerzo por trasladar esa imagen y vamos a tratar de que las cosas que ellos, que han escuchado, que nos han propuesto, pues poder resolverlas para que sientan que ha sido útil venir aquí.

Agradecerles a todos el tono y la actitud de hoy. Ojalá siempre así.

Si les parece, continuamos en los ruegos y preguntas.

#### **IV. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- **Ruegos de formulación escrita.**

**1. Ruegos que formula el Grupo Político Municipal Vox relativos al «estado actual de la calle Galicia y medidas a tomar» (R. E. Dto. Centro núm. 358/2024)**

1.1) Rogamos que se nivele el pavimento alrededor de los dos primeros árboles que se encuentran en la acera derecha, al comienzo de la C/ Galicia, a continuación de la C/ Pío XII. Se adjuntan fotos.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	18/27
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se toma razón del ruego.

1.2) Rogamos que se nivelen los abundantes baches de la calzada de la C/ Galicia, que hacen molesto el viaje en guagua. Se adjuntan fotos.

Se toma razón del ruego.

**- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**

No se han formulado.

**- Preguntas de formulación escrita.**

**1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 344/2024)**

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de marzo de 2024 hasta el mes de mayo de 2024 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«A finales de marzo se repuso 1 en la calle General Bravo esquina a calle Malteses.

Durante la primera semana de abril se repusieron 17 lámparas de sodio en varias calles del Risco de San Nicolás.

A mediados de abril se repusieron 5 en la Avda. Juan XIII y 1 en la calle León y Castillo.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido, entre el mes de marzo y mayo de 2024, en el Distrito Centro y en qué partidas?

- Servicios de gestión y ejecución del planning de 3 jornadas lúdico-culturales "Cohesionando mi Barrio", por un importe de 7.837,75 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 - 22609 Actividades culturales y deportivas.

- Servicio de sonido y grabación de la Junta Municipal de Distrito Centro de 15/03/2024, por un importe de 642,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 - 22606 Reuniones, conferencias y cursos.

- Caché y producción de tres agrupaciones musicales, los días 24 y 26 de marzo, en el barrio de Triana, por un importe de 5.296,50 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 - 22609 Actividades culturales y deportivas.

- Charla sobre alimentación, dentro de las jornadas "Las Palas de Gran Canaria: ciudad saludable", dirigida a vecinos del distrito Centro, por un importe de 74,90 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 32600 - 22606 Reuniones, conferencias y cursos.

- Charla sobre el uso responsable de medicamentos dirigida a vecinos del distrito Centro, el día 24 de abril de 2024, por un importe de 160,50 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 32600 - 22606 Reuniones, conferencias y cursos.

- Gestión y coordinación de charlas y gran simultánea de ajedrez, en la Alameda de Colón, el 4 de mayo de 2024, por un importe de 5.157,40 euros, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 - 22609 Actividades culturales y deportivas.

Por un total de 19.169,05 euros.

1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro entre marzo y mayo 2024?

- Concurso de fotografía en Mesa y López.
- Concurso de pintura en Mesa y López.
- Cuanto Talento.
- Festejos en Casablanca III.
- Carrera María Auxiliadora.
- Conociendo las plazas del distrito Arenales.
- Rally Islas Canarias.
- Feria de vacaciones en Mesa y López.
- Feria del libro en el parque San Telmo.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro, desde mayo hasta julio?

Las actividades desde final de mayo programadas o tramitadas por el Distrito hasta el momento son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en La Paterna
- Proyecto participativo en barrio Arenales
- Apoyo en actividades de colegios Pintor Néstor y Colegio Iberia

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31	
Observaciones		Página	19/27	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre marzo y mayo de 2024, desglosados por mes?

Se responderá en la siguiente sesión ordinaria.

**2. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Vox relativas a «mejoras parque Romano» (R. E. Dto. Centro núm. 350/2024)**

2.1) ¿Está prevista alguna mejora o arreglo del suelo de tierra del parque Romano?

La Concejalía Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Sí.»

2.2) ¿Está prevista la colocación de aparatos biosaludables en el parque Romano?

La Concejalía de Gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La naturaleza estructural del parque Romano hace inviable la colocación de aparatos biosaludables, una vez estos requieren de pavimento de losetas u hormigón. Dado que el Grupo de Mobiliario Urbano no realiza obras de acondicionamiento, la instalación no podrá ser llevada a cabo.»

**3. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «reducción de tasas de zonas verdes, azules y aparcamientos gestionados por Sagulpa» (R. E. Dto. Centro núm. 357/2024)**

Para aliviar las cargas económicas que soportamos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, que en muchos barrios ya apenas encontramos aparcamientos gratuitos, ¿se han planteado reducir las tasas de las zonas verde y azul, así como las del uso de los aparcamientos públicos gestionados por Sagulpa?

La Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Empleo remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La zona azul/verde es absolutamente necesaria para regular el espacio de aparcamiento en la calle y de esta forma compartirlo entre todos. Son constantes las peticiones que recibimos, tanto desde las asociaciones de vecinos como de las de empresarios para que las ampliemos en distintos barrios o zonas comerciales.

Este Grupo de Gobierno ya rebajó las tasas por incumplimiento de abono de manera significativa. Durante el gobierno del Partido Popular estas tasas por incumplimiento estaban entre los 15 y los 25 € y nosotros las rebajamos a entre los 6 y 8 €.

En principio no está previsto tocar nuevamente las tasas de zona azul.»

**INCIDENCIA:**

Acceden al salón de actos los niños de la Fundación Farrah para entregar un cartel en el que se explica lo que han hablado y que pasa en el barrio y asuntos propuestos en los Presupuestos Participativos del año pasado.

**- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**

No se han formulado.

**- Ruegos y preguntas de formulación oral.**

**1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a los «bordillos y acera de la calle Eusebio Navarro, del n.º 6 al 16»**

- La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Rogamos que se proceda a la renovación de los bordillos y aceras de la calle Eusebio Navarro, concretamente del número 6 al 16, que es la zona más afectada que está ya que el estado de la calle es lamentable y lleva muchos años en un estado totalmente de abandono.

**2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «asfaltado de la calle Matías Padrón, del n.º 12 al 16»**

- La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Situándonos en la calle Matías Padrón, concretamente del número 12 al 16, rogamos que se proceda al asfaltado de la misma por los numerosos bacheados y bordillos en mal estado.

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	20/27
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «asfaltado de la calle Galo Ponte»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Es imposible que ustedes no hayan pasado o circulado por la calle Galo Ponte, trasera de la Dirección General de Salud Pública, cercana a la Casa de África y, precisamente, al lado de la Concejalía de Distrito Centro. Rogamos que el "STOP" de dicha calle sea asfaltado ya que está en unas condiciones totalmente extremas e impiden el paso de la circulación e incluso el tránsito peatonal.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tomamos razón de los 3 ruegos.

### 4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a los «árboles y palmeras de la calle González Martín»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ¿Con qué frecuencia revisan el mantenimiento de los árboles del distrito? Concretamente en la plazoleta de la calle González Martín, el árbol grande que está en el medio está lleno de pulgón y las palmeras que le rodean están en un estado lamentable. No tienen mantenimiento en su poda y están secas, a punto de caer al suelo.

### 5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa al «cartel de señalización de la plaza de la Feria esquina León y Castillo»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Tener el presupuesto más alto de la historia, como ustedes dicen, nos pueden explicar qué problema tienen ustedes con el letrero de la señalización de la calle plaza de la Feria esquina León y Castillo. Es vergonzoso el estado en el que se encuentra. Está totalmente tapado por la *rumbre* y no se identifican las letras de señalización.

### 6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «redes sociales de la Concejalía de Distrito»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Con respecto a las redes sociales de la Concejalía de Distrito, nos han llegado varias quejas de

usuarios, que denuncian una situación X, con respecto al trato que se les da. Directamente, cuando formulan su queja, que es un derecho del ciudadano, no reciben respuesta, simplemente son bloqueados. ¿Nos pueden explicar a qué se debe esto?

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Tomamos nota y pasaremos contestación a todos los grupos por escrito.

### - Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

#### 1. Preguntas escritas formuladas por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativa al «distrito Centro»

1.2) ¿En qué estado se encuentran las actuaciones sobre la red semafórica enunciadas en la respuesta a la pregunta de formulación escrita n.º 14, presentada por el G.M.P. Popular, en la sesión de la JMD del 19 de enero de 2024?

La Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Empleo remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se está trabajando para que Sagulpa se haga cargo de toda la red semafórica de la ciudad.»

1.3) ¿Qué presupuesto se ha invertido en este primer trimestre en el Distrito Centro y en qué partidas?

Este Distrito Centro ha invertido un total de 105.370,74 €, producto de la suma siguiente:

- Concurso para la producción de la Noche de Reyes: 85.547,54 €, con cargo a la partida presupuestaria 226.09 – Actividades culturales y deportivas.
- Estudio de impacto acústico y mediciones de ruido: 9.317,70 € con cargo a la partida presupuestaria 227.06 – Estudios y trabajos técnicos.
- Suministro de 45 baños químicos portátiles: 4.567,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 203.00 – Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje.
- Servicio de sonido y grabación de la Junta Municipal de Distrito Centro, el 15 de marzo de 2024.; 642,00 €, con cargo a la

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	21/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



partida presupuestaria 226.06 – Reuniones, conferencias y cursos.

- Caché y producción de tres agrupaciones musicales en Triana: 5.296,50 €, con cargo a la partida presupuestaria 226.09 – Actividades culturales y deportivas.

1.4) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro en el primer trimestre?

- Noche de Reyes
- Actividades con motivo del Día de la Paz y Carnaval con colegios: Pintor Néstor, La Salle, Aguadulce, Iberia, Salesianos
- “Actos Carnaval Infantil en Triana con la Asociación Empresarios Zona Triana
- Cursos y/o talleres en el Distrito Centro en coordinación con Participación Ciudadana
- De Paliq en Triana
- Caminata Magic Line
- Planificación Eventos Semana Santa en Triana y otros barrios del Distrito Centro.

1.5) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro desde marzo hasta mayo?

- Concurso de Fotografía en Mesa y López
- Concurso de Pintura en Mesa y López
- Festival Hispanoamericano en parque San Telmo
- Cuanto Talento
- Festejos en Casablanca 3
- Carrera María Auxiliadora
- Conociendo las plazas del Distrito Arenales

1.12) ¿Qué valoración se hace por parte del señor concejal presidente del Distrito Centro sobre la situación actual de inseguridad en el entorno del barrio de Arenales?

Los datos no confirman esa afirmación. En cualquier caso la Concejalía de Seguridad trabaja para mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía.

1.13) ¿Qué valoración se hace por parte del señor concejal de Seguridad y Emergencias sobre la situación actual de inseguridad en el entorno del barrio de Arenales?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria trabaja para seguir manteniendo a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria entre las ciudades más seguras de España, siendo actualmente la ciudad en la que menos delitos se cometen en términos absolutos y la segunda en términos relativos. Las acciones y valoraciones del concejal de Seguridad están orientadas en mantener esos estándares en todos los barrios de la ciudad.»

1.14) ¿Qué valoración se hace por parte del Instituto Municipal de Deportes del estado del campo de fútbol de Casablanca III?

La Concejalía Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Es un campo de fútbol que cumple con un papel fundamental de la actividad físico deportiva y en el desarrollo de lazos en la comunidad. Hemos ido realizando actuaciones de mejora y seguiremos en ello.»

1.15) ¿Qué actividades con incidencia directa sobre el distrito Centro ha impulsado la concejalía de Juventud desde junio de 2023 hasta marzo 2024, desglosado por mes ?

La Concejalía Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Todas aquellas realizadas en el espacio joven creativo La Grada, así como, en los centros educativos del distrito Centro.»

1.17) ¿Qué actividades con incidencia directa sobre el distrito Centro ha impulsado la Concejalía de Cultura, desde junio de 2023 hasta marzo de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía Delegada del Área de Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente:

«... se traslada documento con la información solicitada.»

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	22/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







1.18) ¿Qué actuaciones de mejora, rehabilitación y reparación se han realizado por parte de la concejalía de Deportes, IMD, así como servicios competentes sobre las instalaciones deportivas del distrito Centro, desde junio de 2023 hasta marzo de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Todas aquellas que han requerido las instalaciones.

- Pista deportiva Doctor José Alzó (Alcaravaneras) – 8
- Pista deportiva Luis Doreste Silva – 2
- Instalación deportiva Parque Romano – 3
- Campo de fútbol 7 Casablanca III – 8
- Pista deportiva en calle Álamo – 2»

1.19) ¿Qué valoración se hace por parte de la señora concejal de Participación Ciudadana sobre el grado de ejecución de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos del distrito Centro en su totalidad?

La Concejalía Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Siempre trabajamos para mejorar.»

20.- ¿Qué valoración se hace por parte del señor concejal presidente del Distrito Centro sobre el estado del conjunto del distrito Centro en el primer trimestre del año 2024?

Óptimo, aunque todo es mejorable y se trabaja en ello.

## 2. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativa a «videovigilancia»

2.1) ¿Cuál es el número de cámaras de videovigilancia en el distrito y la fecha de puesta en funcionamiento de cada una de ellas?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«4 cámaras.

Las del entorno de Molino 2012, en 2022 fueron sustituidas las cámaras por unas cámaras nuevas.»

2.2) ¿Cuál es la ubicación de las cámaras de videovigilancia?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«- Molino de Viento – Pamochamoso.

- Aguadulce – Matías Padrón.

- Buenos Aires – Triana.

- San Bernardo – Cano.»

2.3) ¿Cuál es el número de cámaras de videovigilancia en la calle Molino de Viento?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Una en la propia calle y otra en su entorno (Aguadulce – Matías Padrón).»

2.4) ¿Tienen un uso exclusivamente disuasorio? ¿Se monitorizan a tiempo real para prevenir delitos y/o para seguir a sus autores? ¿Cuál es el protocolo de actuación en caso de detectarse un delito?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Esta medida tiene como principal objetivo el carácter disuasorio, en prevención de la seguridad ciudadana, precisamente porque se monitorizan en tiempo real para la previsión de delitos y, se acude a la comprobación de la grabación de las imágenes cuando se tiene conocimiento de la comisión de un hecho delictivo, tanto por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como las

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del municipio y/o autonómicas, llegado el caso.»

2.5) ¿Está prevista la instalación de más cámaras de videovigilancia en el distrito?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Está prevista la solicitud de autorización en plaza Hurtado de Mendoza y calle Mendizabal – Pelota.»

2.6) ¿Se tienen datos sobre el incremento o disminución de la criminalidad tras su instalación?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La criminalidad en el último año se ha visto reducida en Molino de Viento – Pamochamoso en un 28%.»

**3. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativa al «desbrozado de malas hierbas»**

El señor **CASTELLANO PÉREZ**: ¿Se prevé algún plan de choque del desbrozado de malas hierbas en el distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Diariamente tenemos a grupos y subgrupos destinados a la eliminación de rastrojos de forma manual o mecanizada, tareas que se realizan de forma itinerante en todos los barrios de nuestra ciudad.»

**4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativa a la «valoración de propuestas y ruegos presentados por el Partido Popular»**

El señor **CASTELLANO PÉREZ**: ¿Cuándo piensa el Grupo de Gobierno comenzar a valorar y respetar las propuestas y ruegos presentados por la oposición, más concretamente por el Partido Popular?

Aquellas con la que se está de acuerdo y coinciden con el acuerdo de Gobierno firmado

por PSOE, Unidas Sí Podemos y Nueva Canarias se llevan a cabo. Las que no, se respetan, pero si no estamos de acuerdo, obviamente, no se llevarán a cabo.

**V.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.**

**1. D. DOMINGO SANTANA (AV PAMOCHAMOSO DE ARENALES):** Buenas tardes.

Mi nombre es Domingo Santana y soy el presente de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales.

En sesiones anteriores se le ha solicita la contestación a una serie de preguntas y de problemas que tiene el barrio. Ahora mismo voy a ser muy sucinto a los titulares y lo que sí quiero es que se tome nota y que, a la mayor brevedad posible, se subsane. No que se conteste, se subsane los problemas que tiene el barrio. Paso a relatarlos.

- Ampliación de videovigilancia, cámaras de videovigilancia, que todos sabemos que es una medida disuasoria de problemas y de posible delincuencia.

- Contenedores de ropa usada en el barrio. Todos sabemos que los contenedores normales son los últimos tenedores de la ropa usada y luego viene gente que la esparce por todos lados porque la saca y no la vuelve a meter.

- Solicitud de rehabilitación integral de la plaza de la Feria. Todos sabemos las circunstancias en la que se encuentra la plaza de la Feria. Pasar por ahí es una odisea porque o te tuerces un tobillo o te dejass las narices.

- Solicitud del patrimonio arquitectónico de la zona Lugo – Arenales. Hay muchísimas casas que están protegidas y que no se sabe cuáles. Hacer un chequeo de las casas protegidas para evitar que las derrumben y luego no se pueda hacer nada porque esa casa estaba protegida y el propietario cometió una irregularidad y no se le da licencia, ni de obra ni de actuación.

- Pacificación de la calle Pérez del Toro que, gracias a dios...

- Gran paseo de Arenales que está en su fase de estudio, por supuesto.

- Agradecer enormemente el paso de peatones en la calle Luis Doreste Silva. Al menos algo hemos podido conseguir gracias a la insistencia.

- Mejora del alumbrado en la calle Tomás Morales. Eso va a ser la historia interminable

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Observaciones		Página	25/27
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



porque no sé si se puede, no se puede; cortando los árboles, dando mejor iluminación poniendo otra iluminaria. A alguien tiene que haberse ocurrido algo para mejorar ese tema. No sé si está en estudio todavía o si hay algo en concreto.

Esos son, principalmente, los temas que yo les ruego y les pido que pongan especial atención. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Tomamos nota, aunque ya teníamos esa información e iremos resolviendo asuntos poco a poco.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor **PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

**EL PRESIDENTE**

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

**EL SECRETARIO**

(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	26/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### DILIGENCIA ACLARATORIA

**Para hacer constar** de acuerdo con la cuestión planteada, y que está relacionada con la celebración de la Junta Municipal de Distrito Centro de 17 de mayo de 2024, y más concretamente, con la votación de la MOCIÓN N.º 3 QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «PARQUE ESTADIO INSULAR Y LA GRADA TRIBUNA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 343/2024).

En el debate de dicha moción se planteó por parte del Grupo de Gobierno una enmienda a dicha moción, la cual no fué aceptada por el Grupo proponente, el G.P.M. Popular, ni por el G.P.M. Vox. La votación realizada quedó de la siguiente forma, tal y como se refleja en el borrador del acta de dicha Junta:

#### VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

**Votos a favor:** 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Votos en contra:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la moción propuesta por el G. P. M. Popular, con 6 votos a favor y 7 votos en contra.

#### VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA POR EL GRUPO DE GOBIERNO:

**Votos a favor:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Votos en contra:** 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba la enmienda con 7 votos a favor y 6 votos en contra.

Más adelante, justo al terminar la votación de la 5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «BACHES EN EL PASEO TOMÁS MORALES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 356/2024), se produjeron las siguientes intervenciones respecto a la votación de la Moción n.º 3, según consta en la transcripción del archivo de audio de la celebración de dicha Junta:

“- El señor **PRESIDENTE:** Tengo que hacer una aclaración con un asunto que ocurrió antes que cometí un error. Antes votamos una transaccional que el grupo proponente no aceptó, con lo cual sólo debíamos haber votado la moción y, si fue rechazada, no votar después la transaccional que al no haberse votado la moción no tiene lógica.

- El señor **SECRETARIO:** Será recogido de esa manera en el acta. Porque, claro, la Junta Municipal de Distrito no tiene reglamento propio en cuanto a su funcionamiento y tenemos que guiarnos por el del Pleno y sus Comisiones y habla directamente de las votaciones. Pero está claro que si no se acepta una transaccional no tiene sentido rechazar la moción que se presenta y luego aprobar la transaccional cuando no ha sido aceptada por la otra parte.  
De todo ello se reflejará en el acta.

- El señor **PRESIDENTE:** Estamos hablando de la moción del Estadio Insular.  
¿Alguna aclaración? Ninguna.  
Continuamos.”

De la lectura del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno (BOP N°89 de 23/07/2004) en vigor en el momento de celebrarse esta Junta de 17/05/2024, y por el cual, mediante propuesta aprobada en la Junta Municipal de Distrito Centro de 18/11/2011, se rige a los efectos del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, no consta impedimento ni interdicción en aprobar una enmienda a una moción, tenga o no la aceptación del grupo proponente de la moción, por lo que dicha votación de la enmienda propuesta por el Grupo de Gobierno se ajusta a Derecho.

**EL SECRETARIO**

(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)

Código Seguro De Verificación	EpntZcnG8izqNjj6/QxjCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/05/2024 13:10:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	4fEg+rISrps5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	22/07/2024 08:31:03
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	22/07/2024 07:59:31
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

